

**TRANSPARENCIA
INFORMATIVA EN LOS
MINISTERIOS DE DEPORTE:
UN ANÁLISIS COMPARATIVO
ENTRE ECUADOR, PERÚ Y
COLOMBIA**

Diego E. Vintimilla-León

diego.vintimilla@wissen.edu.ec

Instituto Superior Tecnológico

Wissen

(Cuenca – Ecuador)

Julio C. Idrovo-Suárez

julio.idrovo@wissen.edu.ec

Instituto Superior Tecnológico

Wissen

(Cuenca – Ecuador)

*TRANSPARENCY OF
INFORMATION IN MINISTRIES
OF SPORT: A COMPARATIVE
ANALYSIS OF ECUADOR, PERU
AND COLOMBIA*

DOI:

[https://doi.org /10.37135/kai.03.17.07](https://doi.org/10.37135/kai.03.17.07)

Recibido: 21/01/2026

Aceptado: 7/05/2026

Resumen

El estudio tuvo como objetivo analizar los niveles de transparencia informativa en los sitios web oficiales de los ministerios de deporte de Ecuador, Perú y Colombia. Se empleó una metodología cuantitativa, descriptiva, comparativa y transversal, mediante la adaptación de la taxonomía de Martín-Furnari (2024), integrada por tres dimensiones: acceso a la información pública, rendición de cuentas y canales de interacción; los datos fueron procesados en SPSS v.26. Los resultados evidencian diferencias sustanciales entre países, con Ecuador en el nivel más bajo de transparencia (21,5/38), especialmente en rendición de cuentas e interacción. Se concluye que persisten brechas relevantes en transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana activa.

Palabras clave: Transparencia, gobernanza, administración pública, rendición de cuentas, participación ciudadana.

Abstract

The study aimed to analyze the levels of informational transparency on the official websites of the sports ministries of Ecuador, Peru, and Colombia. The methodology was quantitative, descriptive, comparative, and cross-sectional, based on an adaptation of Martín-Furnari's (2024) taxonomy, comprising three dimensions: access to public information, accountability, and interaction channels; the data were processed using SPSS v.26. The results reveal substantial differences among countries, with Ecuador showing the lowest level of transparency (21.5/38), particularly in accountability and interaction. The study concludes that significant gaps persist in transparency and active citizen participation.

Keywords: Transparency, governance, public administration, accountability, citizen participation.

TRANSPARENCIA INFORMATIVA EN LOS MINISTERIOS DE DEPORTE: UN ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE ECUADOR, PERÚ Y COLOMBIA

TRANSPARENCY OF INFORMATION IN MINISTRIES OF SPORT: A COMPARATIVE ANALYSIS OF ECUADOR, PERU AND COLOMBIA

DOI:

<https://doi.org/10.37135/kai.03.17.07>

Introducción

En las últimas décadas, la idea de transparencia se ha vuelto cada vez más omnipresente en los debates sobre la gobernanza pública, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo (Roelofs, 2019). De hecho, el acceso a la información representa un proceso de democratización (Astudillo, 2021) que fortalece la gobernanza general de un Estado. Sin embargo, este fenómeno informativo no debe analizarse de manera aislada, sino en relación con otras disciplinas (Clark & Thomas, 2024).

En el ámbito deportivo, la transparencia se ha vuelto especialmente apremiante debido a los altos índices de corrupción e inestabilidad política (Urdaneta et al., 2021). En Ecuador, los desafíos en gobernanza pública y transparencia informativa aún son incipientes, pese a distintos esfuerzos por mitigar este déficit institucional.

En consecuencia, en el informe anual sobre el cumplimiento del derecho de acceso a la información elaborado por la Defensoría del Pueblo de Ecuador (2025), el 91% de las empresas públicas presentaron un informe anual sobre transparencia activa y acceso a la información, figurando un incremento del 2% respecto a 2023 (89%). No obstante, en el mismo año, según el Índice de Transparencia Internacional (2025) el país obtuvo una calificación de 32 sobre 100, ubicándolo como uno de los países con mayor percepción de corrupción en América Latina.

Esta desconfianza permea distintos ámbitos del sector público, y el deporte no es la excepción. Pese a la creación de normas legales como la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Defensoría del Pueblo de Ecuador, 2023), la transparencia no siempre se traduce en accesibilidad real, sino que está estrechamente relacionada con diversas variables, como: omisión de datos (Mabillard & Pasquier, 2016), información difusa o sobrecarga informativa (Gama et al., 2022).

Es por ello, que “los gobiernos de todo el mundo están mejorando su transparencia proporcionando todo tipo de información sobre sus actividades y desempeños gubernamentales en sitios web públicos” (Grimmelikhuijsen & Meijer, 2014, p. 137). Esto se debe, en gran medida, a la irrupción de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), que han fortalecido los mecanismos de difusión de datos públicos y han impulsado una cultura sustentada en principios de apertura y transparencia informativa (Grimmelikhuijsen et al., 2013).

Heald (2012) aborda la transparencia gubernamental como un equilibrio entre sus beneficios, como la reducción de la incompetencia y la corrupción, y sus posibles efectos no deseados. Según Lourenço et al., (2016) esto implica que la ciudadanía pueda acceder deliberadamente a información fiable y fortalecer la ética de las instituciones. Por su parte, Ripamonti (2024) la define como “la disponibilidad de información sobre una entidad pública, que permite a actores externos supervisar su funcionamiento interno o su desempeño” (p. 2).

Por ello, el acceso a la información sitúa al ciudadano en igualdad de condiciones dentro de la esfera pública y se constituye como un elemento esencial de la democracia contemporánea (Rodrigues, 2022), logrando acortar la distancia entre el Estado y la sociedad (Astudillo, 2021). Principalmente porque dota de un

imperativo moral a las instituciones democráticas hacia los ciudadanos, generando beneficios en términos de reputación y confianza (Mabillard & Pasquier, 2016).

No obstante, autores como Meijer et al. (2015) señalan que un “problema clave en la evaluación de la transparencia es que los contextos (políticos, administrativos, institucionales, culturales y demográficos) en los que se construye la transparencia varían considerablemente” (p. 498). Si bien la transparencia es un mecanismo necesario dentro del sistema gubernamental, por sí sola resulta insuficiente para garantizar el fortalecimiento efectivo de la rendición de cuentas públicas (Fontaine et al., 2022).

En ciertos casos, el volumen excesivo de documentos —como informes financieros, códigos y normas internacionales o auditorías— puede generar un efecto contrario al esperado, al ofuscar en lugar de esclarecer y aumentar las sospechas en lugar de disiparlas (Roelofs, 2019). En el ámbito deportivo, los grandes escándalos del siglo XXI han contribuido a que este fenómeno se convierta en un tema creciente de interés en la literatura contemporánea.

Las prácticas poco éticas e incluso ilegales (France et al., 2024), sumadas a los constantes cuestionamientos vinculados principalmente con la corrupción y otras irregularidades —fraude electoral, nepotismo y malversación de fondos— (Costa et al., 2025), han consolidado la necesidad de incorporar la transparencia en la gobernanza deportiva como una herramienta clave para regular los procesos de gestión y garantizar mecanismos efectivos de veeduría social (Urdaneta et al., 2021).

Organismos supranacionales como la European Commission (2018), señala que la transparencia y la rendición de cuentas en las instituciones deportivas deben ser lo suficientemente rigurosas como para sostenerse frente al escrutinio público. A su vez, es el principio más citado en los códigos de buena gobernanza de las organizaciones deportivas nacionales e internacionales (Urdaneta et al., 2021). Es por ello, que la buena gobernanza en el deporte integra dimensiones organizativas, sistemáticas y políticas, en gran medida como respuesta a los escándalos de corrupción y a las conductas indebidas denunciadas en organizaciones deportivas a nivel mundial (Thompson et al., 2022).

De los tres dominios de la gobernanza deportiva, organizativo, sistémico y político, el primero se centra en la gestión interna de las organizaciones; el segundo se fundamenta en las negociaciones y relaciones entre distintas entidades deportivas; y el tercero corresponde a las autoridades externas, como los gobiernos u órganos rectores del deporte, que orientan y regulan, en lugar de controlar de manera directa el comportamiento de las organizaciones (Cho et al., 2023; Hu & Shu, 2024).

Esta tendencia obedece a factores, como la creciente comercialización, el profesionalismo de los deportistas, la mayor intervención gubernamental y el notable incremento de la financiación. Estas dinámicas exigen estructuras, procesos y principios de gobernanza más formalizados, capaces de asegurar la sostenibilidad del sistema deportivo contemporáneo (Muñoz et al., 2023). Según Hao et al. (2023), para que se produzca una innovación verdadera en la gobernanza de los servicios deportivos, es imperativo contar con el respaldo directo del espectro político encargado de regular la administración de un país (Solanellas et al., 2024; Sam et al., 2022 y Lesch et al., 2022).

Metodología

El estudio se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, orientado a examinar los niveles de transparencia informativa presentada en los portales web de los ministerios del Deporte de Ecuador, Perú y Colombia. La selección de estos países respondió a criterios de similitud en sus marcos normativos sobre transparencia y acceso a la información pública en sus portales web, así como a la existencia de ministerios del deporte con estructura institucional consolidada. El enfoque cuantitativo permitió cuantificar la información suministrada en los portales digitales por medio de análisis estadísticos, con el propósito de establecer patrones o relaciones entre variables (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

Por ello, se aplicó un diseño descriptivo-comparativo y de corte transversal. El diseño descriptivo busca especificar las características de un fenómeno mediante la observación sistemática y objetiva (Tamayo & Tamayo, 2011), permitiendo describir el grado de cumplimiento de los ministerios del deporte en materia de información suministrada y rendición de cuentas, mientras que, el componente comparativo permitió establecer semejanzas y diferencias entre los tres ministerios analizados con la finalidad de identificar patrones comunes (Carros, 2019).

Para el análisis se adaptó el modelo de evaluación propuesto por Martín-Furnari (2024), quién desarrolló un instrumento metodológico para medir la transparencia informativa en sitios web de gobiernos locales. Aunque el modelo originalmente fue diseñado para evaluar la transparencia informativa a nivel local, su estructura analítica resulta conceptualmente transferible a instituciones públicas a nivel nacional. Esto se debe a que las dimensiones evaluadas responden a principios transversales de la gobernanza pública independientemente de su nivel administrativo.

A diferencia de otros marcos metodológicos más tradicionales, el modelo de Martín-Furnari (2024), incorpora indicadores adaptados a la dinámica contemporánea de la gobernanza digital, caracterizada por la apertura de datos y la interacción continua con el ciudadano, por lo que resulta ampliamente transferible a las nuevas exigencias de transparencia digital. Para ello, en el estudio efectuado, los indicadores fueron reinterpretados y contextualizados al ámbito ministerial por el equipo investigador, manteniendo su lógica funcional, pero ajustando su aplicación a las competencias, responsabilidades y estructuras propias de los ministerios. La reinterpretación se efectuó bajo criterios de equivalencia funcional, pertinencia institucional y consistencia conceptual, procurando mantener la lógica estructural del modelo original.

Es decir, se realizó una revisión integral de cada indicador, evaluando su coherencia y adecuación al nuevo contexto institucional. Aquellos indicadores que hacían referencia a dinámicas propias del nivel local fueron reformulados para ajustarse a estructuras ministeriales, con el fin de preservar su significado original y la validez del instrumento en el nuevo análisis. El instrumento propuesto por Martín-Furnari (2024) está compuesto por 38 indicadores agrupados en las cinco secciones siguientes: I) Representantes políticos (20%); II Información institucional (15%); III Gestión de recursos colectivos (15%); IV Gestión económica

y rendición de cuentas (30%); V Herramientas de participación ciudadana (20%), según se puede apreciar en la tabla 1.

Cada indicador se evaluó con una escala de tres puntuaciones: 0 = elemento ausente; 0.5 = elemento que se encuentra incompleto o de manera parcial; 1 = elemento presente. El análisis de los datos se realizó mediante estadística descriptiva comparativa, lo que permitió identificar patrones. Dado el reducido número de unidades de análisis, no se aplicaron pruebas inferenciales, priorizando una interpretación comparativa y exploratoria. El estudio se efectuó en un único periodo (2024), sin manipulación de variables, ni seguimiento temporal.

Tabla 1. Componentes de acceso a la información pública

DIMENSIÓN	N.º	INDICADORES
Representantes políticos	1	¿Se da información básica sobre el Intendente o Intendenta: nombre y apellido, foto, partido político, antecedentes, ¿etc.?
	2	¿Se da información básica sobre los funcionarios que forman parte del ejecutivo local: nombre y apellido, foto, partido político, antecedentes, ¿etc.?
	3	¿Se publican las retribuciones (mensuales y/o anuales) de los funcionarios del ejecutivo local?
	4	¿Se publican las declaraciones de actividades económicas privadas y los bienes de los funcionarios del ejecutivo local?
	5	¿Se publica la agenda institucional del Intendente o Intendenta?
	6	¿Se publican en los web datos de contacto del Intendente o Intendenta, así como de los miembros del gabinete: correo electrónico, ¿número de contacto y redes sociales?
	7	La información suministrada ¿se presenta como accesible (perceptible, operable, comprensible, robusta, abierta)?
Gestión de los recursos colectivos	8	¿Se da información sobre el organigrama (con datos de sus responsables), las funciones, el calendario de trabajo y plan de acción de los organismos del ejecutivo (incluyendo a la Intendencia)?
	9	¿Se da información sobre Planes Estratégicos o programas similares y/o sus modificaciones?
	10	¿Se brinda información sobre el estado de avance de las obras públicas, planes y programas municipales?
	11	La información suministrada ¿se presenta como accesible (perceptible, operable, comprensible, robusta, abierta)?
Información sobre el municipio	12	¿Se publican noticias e informaciones sobre las acciones y políticas municipales?
	13	¿Se publican los Decretos y Resoluciones del Ejecutivo?
	14	¿Se da información sobre la situación del municipio: ¿datos demográficos o estadísticos, actividades económicas y culturales?
	15	¿Se ofrece en la web una agenda de actividades municipales?
	16	La información suministrada ¿se presenta como accesible (perceptible, operable, comprensible, robusta, abierta)?

Gestión de recursos económicos	17	¿Se publica el Presupuesto Anual Municipal (tanto el actual como el de años anteriores)?
	18	¿Se publica información sobre la ejecución presupuestaria (tanto el actual como el de años anteriores)?
	19	¿Se publican las modificaciones presupuestarias realizadas, así como los motivos que justifican dicho cambio (¿¿reasignación de partidas, subejecuciones, etc.??
	20	¿Se publican los informes de gestión, evaluación y auditoría?
	21	¿Se publican las rendiciones de cuentas anuales?
	22	¿Se publican los salarios de los funcionarios del ejecutivo municipal?
	23	¿ASe publica el inventario general del patrimonio municipal?
	24	¿Se publican las licitaciones en curso y la información sobre los respectivos procesos de contratación (incluye modificaciones, prórrogas o bajas)?
	25	¿Se publican los procesos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras?
	26	¿Se publica la información completa de proveedores, adjudicatarios y/o contratistas?
	27	¿Se publica el período medio de pago a los proveedores?
	28	¿Se publican las subvenciones, subsidios o excepciones otorgadas?
	29	¿Se publica el costo y el modo de financiamiento de las obras públicas?
	30	¿Se publica el coste y las características de las campañas de publicidad institucional en los medios de comunicación?
	31	La información suministrada ¿se presenta como accesible (perceptible, operable, comprensible, robusta, abierta)?
Herramientas de participación	32	¿Se da información en la web sobre normas que regulen los mecanismos de participación ciudadana?
	33	¿Se da información en la web sobre canales, áreas, programas o políticas que permitan la participación ciudadana en la formulación de políticas públicas?
	34	¿Se publican las actas o documentos de las reuniones de los mecanismos o entes de participación mencionados en el indicador 33?
	35	¿Se ofrecen en los web instrumentos de consulta, pedido de información pública y/o participación sobre temas actuales de interés local?
	36	¿Se ofrece en la web información sobre los resultados de las políticas públicas municipales?
	37	¿Se proporciona en la web instrumentos o canales para que el ciudadano exprese su valoración, quejas o sugerencias sobre el funcionamiento del municipio?
	38	Los canales e información suministrada ¿se presenta como accesible (perceptible, operable, comprensible, robusta, abierta)?

Fuente: Martín – Furnari (2024).

Resultados

A partir del análisis comparativo de los ministerios del Deporte de Ecuador, Colombia y Perú, se evidenció que Ecuador registra el nivel más bajo de transparencia informativa, con 21,5 puntos sobre 38, en contraste con Perú, que alcanza un 30,5%, y Colombia, que presenta el valor más alto con un 33,0% (véase tabla 2.)

Tabla 2 Nivel de transparencia informativa por país según puntaje total e intervalo de clasificación

País	Puntaje total (38)	Nivelz de transparencia
Colombia	33,0	Alta (27,5 – 38)
Perú	30,5	Alta (27,5 – 38)
Ecuador	21,5	Media (12,5 – 27)

Nota: La clasificación de los niveles de transparencia fue adoptada íntegramente de Martín – Furnari (2024), con el propósito de preservar la consistencia metodológica y comparativa del instrumento original (Alta 27,5 a 38; Media 12,5 a 27; Baja 0 a 12).

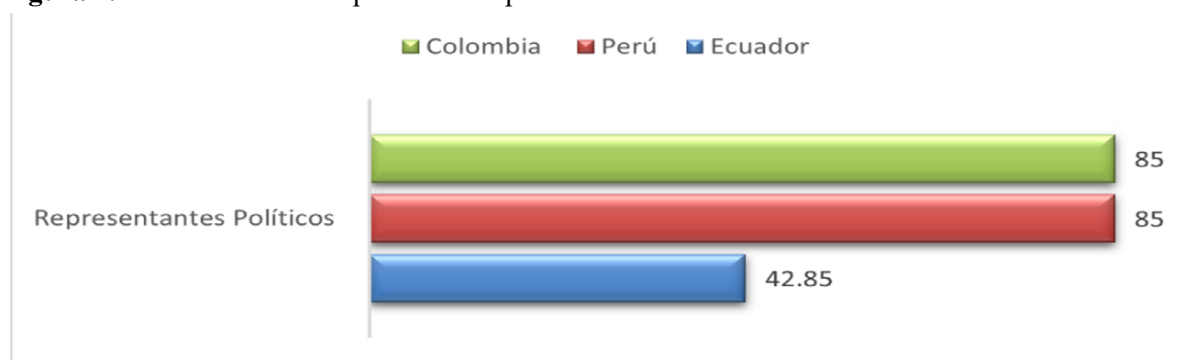
Fuente: elaboración propia.

Ecuador (21,5/38) representa un nivel medio de transparencia, con brechas marcadas en sus canales de interacción y rendición de cuentas, con disponibilidad limitada y enlaces que redirigen a portales generales, lo que dificulta la trazabilidad, además de una dependencia de plataformas externas (contactociudadano.gob.ec), sin un canal específico ministerial.

Por su parte, Perú y Colombia se ubican con un porcentaje de Alta Transparencia, evidenciando portales con información normativa, económica, documental y canales abierto y operativos. Sin embargo, el componente económico —relacionado con la rendición de cuentas, los recursos públicos y las auditorías— continúa representando la principal dificultad en los tres países, debido a la falta de datos más precisos, como presupuestos detallados, contratos y auditorías abiertas.

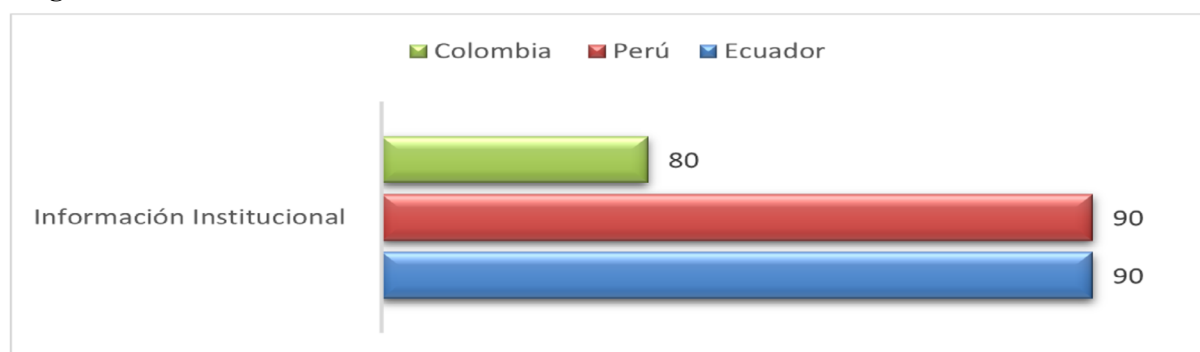
Componente de acceso a la información pública

En la dimensión I. Representantes Políticos, Ecuador presenta la menor visibilidad de sus dirigentes, alcanzando un puntaje de 8,57 (42,85%), lo que indica limitaciones en la publicación de información básica sobre autoridades, sus retribuciones, agenda institucional y datos de contacto. Por su parte, Colombia y Perú muestran un desempeño significativamente mayor, con un puntaje de 17,14 (85%), evidenciando una mayor disponibilidad y accesibilidad de la información sobre sus representantes políticos (nombre, foto, partido político, antecedentes, retribuciones, agenda y datos de contacto) (ver figura 1).

Figura 1. Dimensión representantes políticos

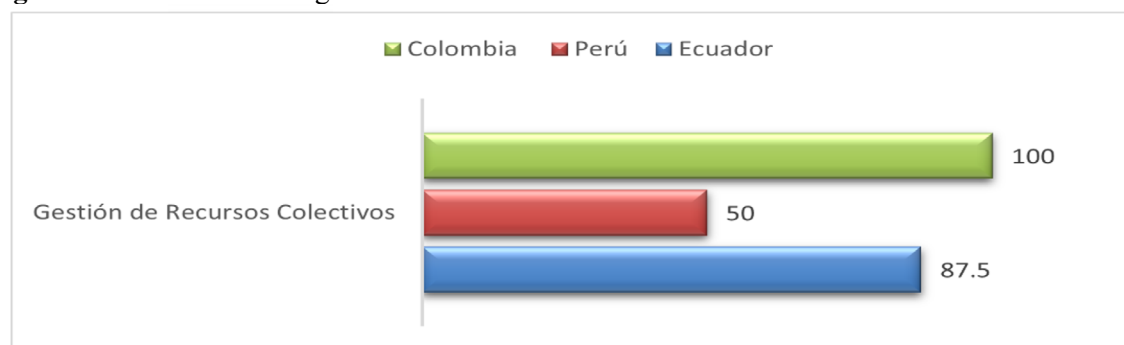
Fuente: elaboración propia.

Como se observa *ut supra*, Ecuador presenta una baja visibilidad, lo que limita el control ciudadano y afecta la legitimidad institucional. En la dimensión II. Información Institucional, los niveles de accesibilidad y apertura de los contenidos digitales son similares entre los tres países, registrando 12,00 (80 %) en Colombia, 13,50 (90 %) en Perú y 13,50 (90 %) en Ecuador (ver figura 2).

Figura 2. Dimensión información institucional

Fuente: elaboración propia.

Esto evidencia que los sitios web oficiales de los ministerios de deporte difunden de manera constante noticias e información sobre las actividades, decisiones y resoluciones relacionadas con la agenda deportiva institucional. Por último, en la dimensión III. Gestión de Recursos Colectivos, Perú evidencia deficiencias en la articulación con organizaciones deportivas (ver figura 3).

Figura 3. Dimensión gestión de recursos colectivos

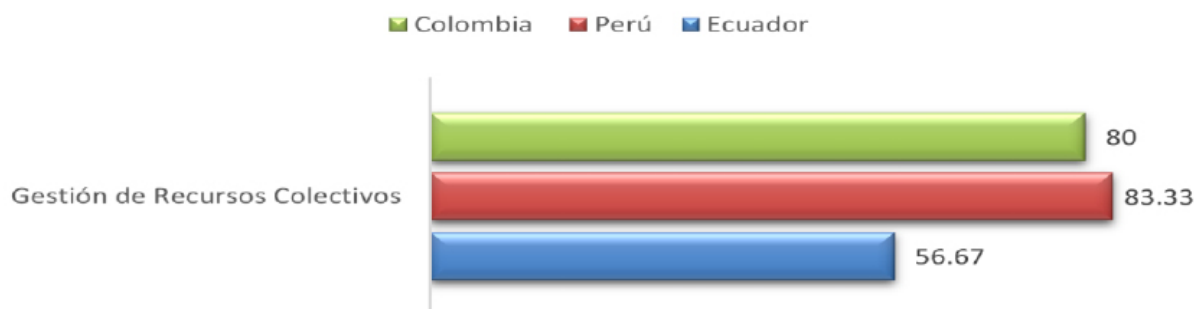
Fuente: elaboración propia.

En la información sobre organigramas, planes estratégicos, avances de programas y accesibilidad de los datos, se encontraron diferencias significativas entre los países: Colombia 15,00 (100%), proporciona una información completa y clara en planificación y seguimiento de programas, mientras que, Ecuador 13,13 (87,5) presenta un buen nivel de información, accesible y comprensible. Sin embargo, Perú, 7,50 (50%), evidencia una debilidad en articulación con organizaciones deportivas y necesidad de fortalecer la transparencia institucional.

Componente de rendición de cuentas

En la dimensión IV. Gestión de recursos económicos, donde se evalúa la publicación de presupuestos, ejecución presupuestaria, informes de auditoría, rendición de cuentas, salarios, licitaciones, adquisiciones, proveedores, subvenciones, costos de obra y publicación, los resultados evidencian que Perú 25,00 (83,33%) tiene un nivel alto de transparencia económica, con información amplia y accesible (ver figura 4).

Figura 4. Dimensión Gestión de Recursos Económicos

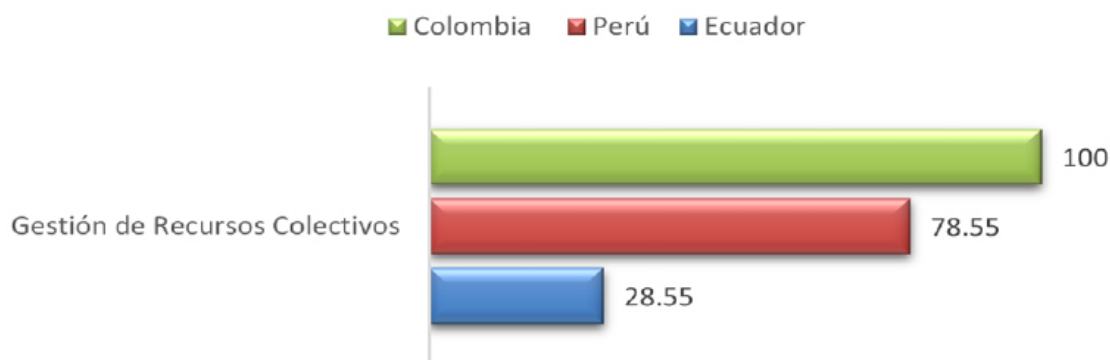


Fuente: Elaboración Propia.

Por su parte, Colombia 24,00 (80%) presenta un nivel alto de transparencia, pero con áreas de mejora en el ámbito presupuestario y rendición de cuentas, mientras que Ecuador 17,00 (56,67%) tiene un nivel limitado de transparencia en varios indicadores clave de responsabilidad económica.

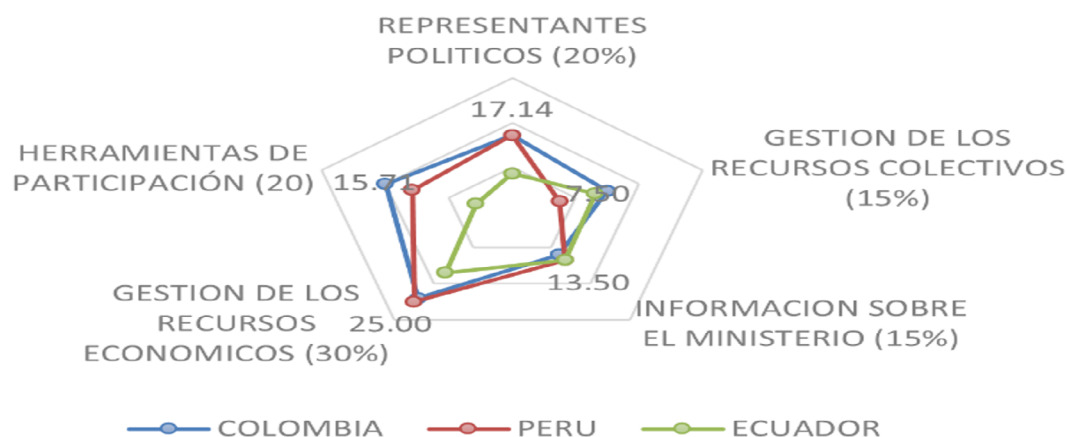
Componente de canales de interacción

En la dimensión V. Herramientas de Participación, que se analiza la disponibilidad de normas, canales, programas, instrumentos de consulta y mecanismos para que los ciudadanos expresen opiniones, quejas o sugerencias, los resultados demuestran que Colombia 20,00 (100%), dispone de canales digitales completos y accesibles, favoreciendo la participación ciudadana (ver figura 5).

Figura 5. Dimensión herramienta de participación

Fuente: elaboración propia.

Por otro lado, Perú 15,71 (78,55%) presenta un nivel intermedio, con canales funcionales pero mejorables en cobertura e interacción, mientras que Ecuador 5,71(28,55%) evidencia una ausencia de canales digitales, lo que sugiere una gobernanza vertical y poco interactiva..

Figura 6. Evaluación de la gestión pública y participación ciudadana

Fuente: elaboración propia.

La figura 6 sintetiza un análisis integral de los niveles de gestión pública y participación ciudadana de Ecuador, Perú y Colombia, visibilizando diferencias significativas entre los países, particularmente en las dimensiones con mayor peso relativo. Es decir, existe un desarrollo heterogéneo entre los países analizados. Estas diferencias pueden explicarse por los distintos niveles de capacidad institucional, continuidad administrativa y prioridad política otorgada a la transparencia informativa. Estos hallazgos son consistentes con el planteamiento de Meijer et al., (2015), quienes advierten que la transparencia gubernamental se fundamenta en escenarios institucionales diferenciados, lo que explica la heterogeneidad observada entre Ecuador, Perú y Colombia. Estas diferencias no responden solo a la disponibilidad técnica de la información, sino a marcos institucionales propios de cada país que supeditan los niveles de apertura informativa.

Por otro lado, en la dimensión de rendición de cuentas, los resultados confirman lo señalado por Fontaine et al., (2022), quienes sostienen que la transparencia por sí sola no garantiza una rendición de cuentas efectiva si no se acompaña de mecanismos claros de supervisión y trazabilidad presupuestaria. Si bien Perú y Colombia presentan niveles altos de publicación de cuentas económicas, persisten vacíos en auditorías abiertas y desagregación presupuestaria, lo que coincide con el postulado de Roelofs (2019) sobre el riesgo de que el exceso de información puede terminar ofuscando la comprensión ciudadana.

En el ámbito deportivo, los hallazgos refuerzan lo expuesto por Urdaneta et al. (2021), dado que la transparencia es uno de los principios más citados en los códigos de buena gobernanza, pero que su implementación práctica presenta brechas estructurales. La limitada institucionalización de los canales de participación en Ecuador evidencia una gobernanza predominantemente aislada al gobierno central, en contraste con el enfoque participativo sugerido por Costa et al., (2025), donde estos mecanismos fortalecen la integridad deportiva. Finalmente, los hallazgos amplían la discusión planteada por Grimmelikhuijsen y Meijer (2014), en cuanto a que la transparencia digital puede influir en la confianza institucional, pero únicamente cuando la información es accesible, comprensible y orientada al ciudadano.

En efecto, el bajo desempeño de Ecuador en los canales de interacción sugiere que la mera existencia normativa -como la LOTAIP- no se traduce necesariamente en una cultura efectiva de apertura institucional. La gobernanza deportiva en América Latina presenta desarrollos heterogéneos, donde la transparencia depende más de capacidades administrativas y voluntad política que de la sola existencia de marcos normativos.

Discusión y conclusiones

Los resultados del análisis comparativo permiten concluir que los niveles de transparencia informativa de los ministerios de Deporte de Ecuador, Perú y Colombia presentan diferencias significativas. Con base en la aplicación del método de Martín – Furnari (2024), se evidenció un desempeño heterogéneo entre los países analizados, tanto en su puntaje general como en las dimensiones especificadas ut-supra.

Por su parte, Colombia y Perú alcanzan niveles altos de transparencia informativa, con puntajes de 33,0 y 30,5 sobre 38, respectivamente. Esto se traduce en que están caracterizados por una mayor disponibilidad de información institucional, económica y normativa, así como por la existencia de canales digitales de interacción relativamente consolidados; mientras que, Ecuador registra el puntaje más bajo (21,5/38), ubicándose en un nivel medio de transparencia, con debilidades particularmente marcadas en las dimensiones de rendición de cuentas y herramientas de participación ciudadana.

Esto evidencia que la principal brecha entre los países se concentra en la gestión de recursos económicos y en los canales de interacción. Si bien Colombia y Perú presentan mejores resultados, en los tres países persisten limitaciones en

la publicación detallada de la información presupuestaria, auditorías y procesos de contratación. Asimismo, en la dimensión de participación ciudadana, se muestra una asimetría significativa, destacando a Colombia por la disponibilidad de mecanismos digitales activos, mientras que Ecuador presenta una baja institucionalización de estos canales.

Es por ello, que la investigación confirma la importancia de la transparencia como pilar de la legitimidad democrática y la sostenibilidad institucional en el deporte, reafirmando que la participación ciudadana, la rendición económica y la trazabilidad digital son dimensiones interdependientes para fortalecer la confianza pública. En suma, la transparencia en el ámbito deportivo no se reduce únicamente a un deber administrativo, sino que constituye una herramienta esencial para promover la integridad y ética institucional del deporte.

No obstante, el estudio presenta limitaciones derivadas de su enfoque metodológico y alcance comparativo. En primer lugar, el análisis se circunscribió a los portales ministeriales, lo que restringe la evaluación de otros mecanismos de transparencia informal o descentralizada (federaciones, gobiernos locales). En segundo lugar, solo se examinó un corte temporal en específico, sin tener en cuenta las variaciones dinámicas en la práctica de la transparencia y su evolución a lo largo del tiempo. Además, el estudio se limitó únicamente a tres países, lo que impide generalizar los resultados a nivel regional.

Declaración de contribución de autoría CRediT

Diego E. Vintimilla-León: Conceptualización, Investigación, Administración del proyecto, Adquisición de fondos, Metodología, Redacción borrador original, Redacción (revisión y edición), supervisión, Validación, Visualización.

Julio C. Idrovo-Suárez: Curaduría de datos, Software, Análisis formal.

Declaración de conflictos de interés

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.

Referencias

1. Astudillo, J. (2021). Notes regarding transparency in the exercise of public functions and the right of accessto public information. *Revista Facultad de Jurisprudencia*, 9, 385-429. <https://doi.org/rfj.vi9.302>
2. Cho, S., Conrad, M., Holden, J. y Dodds, M. (2023). Esquemas regulatorios y aspectos legales de la gobernanza del deporte: perspectivas teóricas y marco conceptual. *Revista de Gestión Deportiva Global*, 9(2), 269–284. <https://doi.org/10.1080/24704067.2023.2249481>
3. Clark, A. D., & Thomas, M. B. (2024). More than a game: Sport as a vehicle for public administration and management... an introduction. *Administrative Theory & Praxis*, 46(4), 377–382. <https://doi.org/10.1080/10841806.2024.2422702>

4. Costa, S., Silva, A., Dias, T., Marinho, D., Batalha, N., Roque, R., Afonso, C., Aminova, M. & Ferraz, R. (2025). Integrity and transparency in sports: A survey review. *Open Sports Sciences Journal*, 18, e1875399X353976. <https://doi.org/10.2174/011875399X353976250203045235>
5. Defensoría del Pueblo de Ecuador. (2023). Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP). Asamblea Nacional de Ecuador. <https://www.gob.ec/regulaciones/ley-organica-transparencia-acceso-informacion-publica-2>
6. Defensoría del Pueblo de Ecuador. (2025). Informe anual compilado sobre el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública 2024. <https://www.dpe.gob.ec/cumplimiento-lotaip/>
7. European Commission. (2018). Good governance in sport - Accountability and transparency handbook for sport organizations.
8. Fontaine, G., Carrasco, C. & Rodrigues, C. (2022). How transparency enhances public accountability: The case of environmental governance in Chile. *The Extractive Industries and Society*, 9, 101040. <https://doi.org/10.1016/j.exis.2021.101040>
9. France, A., Dickson, G., McDonald, L. & Ozdil, E. (2024). A scoping review of sport organisations' accountability. *Sport in Society*, 27(1), 1-18. <https://doi.org/10.1080/23750472.2024.2365208>
10. Gama, J., Dos Santos, W., Oliveira, G. y Ferreira, A. (2022). Sports as prescribed in Latin American countries: overview and characteristics of laws. *Journal of Physical Education*, 33,(1), e3349. <https://doi.org/10.4025/jphyseduc.v33i1.3349>
11. Grimmelikhuijsen, S. & Meijer, A. (2014). Effects of transparency on the perceived trustworthiness of a government organization: Evidence from an online experiment. *Journal of Public Administration Research and Theory*, 24(1), 137-157. <https://doi.org/10.1093/jopart/mus048>
12. Grimmelikhuijsen, S., Porumbescu, G. & Hong, B. (2013). The effect of transparency on trust in government: A cross-national comparative experiment. *Public Administration Review*, 73(4), 575-586. <https://doi.org/10.1111/puar.12047>
13. Hao, Y., Xu, Q. y Wang, C. (2023). Innovation strategy design of public sports service governance based on cloud computing. *J Cloud Comp* 12(1), 69. <https://doi.org/10.1186/s13677-023-00448-0>
14. Heald, D. (2012). Why is transparency about public expenditure so elusive? *International Review of Administrative Sciences*, 78, 30-49. <https://doi.org/10.1177/002085231142993>

15. Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Interamericana. <https://www.mheducation.com.mx/metodologia-de-la-investigacion-las-rutas-cuantitativa-cualitativa-y-mixta-9781456264046.html>
16. Hu, Y. & Shu, S. (2024). Exploring the dynamics of governance: An examination of traditional governance and governance innovation in the United States professional sports leagues. *Heliyon*, 10(13), e32883. <https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2024.e32883>
17. Lesch, L., Kerwin, S. Wicker, P. (2022). State politics and gender diversity in sport governance. *Econ Gov* 23, 385–409. <https://doi.org/10.1007/s10101-022-00275-0>
18. Lourenço, R. P., Jorge, S., & Rolas, H. (2016). Towards a transparency ontology in the context of open government. *Electronic Government*, 12(4), 375-394. <https://doi.org/10.1504/EG.2016.080440>
19. Mabillard, V. & Pasquier, M. (2016). Transparency and trust in government (2007–2014): A comparative study. *NISPAcee Journal of Public Administration and Policy*, 9(2), 69-92. <https://doi.org/10.1515/nispa-2016-0015>
20. Martín-Furnari, D. (2024). Hacia una metodología para evaluar la transparencia en las páginas web de gobiernos locales argentinos. *Revista Transparencia*, 19, 249–278. <https://doi.org/10.51915/ret.433>
21. Meijer, A. J., 't Hart, P., & Worthy, B. (2015). *Assessing government transparency: An interpretive framework*. *Administration & Society*, 50(4), 497-522. <https://doi.org/10.1177/0095399715598341>
22. Muñoz, J., Solanellas, F., Crespo, M., & Kohe, G. Z. (2023). Governance in regional sports organisations: An analysis of the Catalan sports federations. *Cogent Social Sciences*, 9(1), 2209372. <https://doi.org/10.1080/23311886.2023.2209372>
23. Ripamonti, J. (2024). Does being informed about government transparency boost trust? Exploring an overlooked mechanism. *Public Administration Review*, 3(41), 101960. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2024.101960>
24. Rodrigues, J. G. (2022). Publicity, Transparency, and Openness in Public Administration. *Revista de Derecho*, (58), 9-37. <https://doi.org/10.14482/dere.58.004.223>
25. Roelofs, P. (2019). Transparency and mistrust: Who or what should be made transparent? *Governance*, 32(3), 565–580. <https://doi.org/10.1111/gove.12402>

26. Sam, M., Stenling, C., y Tak, M. (2022). Gobernanza de la integridad: ¿Una nueva agenda de reformas para el deporte? *Revista Internacional de Sociología del Deporte*, 58(5), 829-849. <https://doi.org/10.1177/10126902221125600>
27. Solanellas F., Muñoz J., Genovard F. y Petchamé J. (2024). Governance policies in sports federations. A comparison according to their size. *Journal of Infrastructure, Policy and Development*. 8(1), 2834. <https://doi.org/10.24294/jipd.v8i1.2834>
28. Thompson, A., Lachance, E. L., Parent, M. M. y Hoye, R. (2022). Una revisión sistemática de los principios de gobernanza en el deporte. *Trimestral de Gestión Deportiva Europea*, 23(6), 1863–1888. <https://doi.org/10.1080/16184742.2022.2077795>
29. Transparencia Internacional. (2025, 11 de febrero). Índice de Percepción de la Corrupción 2024: la corrupción fomenta los delitos ambientales en las Américas. <https://www.transparency.org/es/press/2024-corruption-perceptions-index-corruption-fuels-environmental-crime-across-the-americas>
30. Urdaneta, R., Guevara-Pérez, J., Llena-Macarulla, F. y Moneva, J. (2021). Transparency and accountability in sports: Measuring the impact of the Spanish. *Sustainability*, 13(15), 8663. <https://doi.org/10.3>